MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Ley 14075, promulgada por el presidente Manuel Prado Ugarteche, el 12 de mayo de 1962 fue creado el distrito de Musga, de la provincia de Mariscal Luzuriaga, de la Región Ancash. El presente año se conmemora el 61° aniversario de creación.

Que, Musga, es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Mariscal Luzuriaga de la Región Ancash. Dentro de su cultura popular, en el distrito sobresale una de las danzas típicas que es la de los 'Negritos", a la fecha tiene tres variantes, varones, mixto y de mujeres, tal es así que dicha danza acompaña a diferentes fiestas patronales de la región.

Que, la artesanía es otra de las actividades principales del Distrito de Musga, las mujeres saben hilar, tejer bordar y transforman artesanalmente tana de oveja en productos para uso familiar, realizan el teñido en forma natural con plantas silvestres de la zona; y con anilina, se confeccionan mantas, bayeta, ponchos, alfombras, el trabajo que realizan tanto los hombres como mujeres es totalmente artesanal, el telar que se usa es a la cintura, es una actividad que generara ingresos económicos a la población.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Musga por su 61° Aniversario.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Musga, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash, al conmemorarse el 12 de mayo del 2023 su 61° aniversario de creación política

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Rodriguez Solís Tito Narcizo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Musga y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA